

**RESOLUCIÓN de la Decana de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Convocatoria de plazas para el programa de movilidad combinada Erasmus+ (BIP) titulado “Intercultural Learning, Communication and Collaboration in Digital Age” curso 23/24.**

No habiéndose recibido alegaciones a la resolución provisional de **Convocatoria de plazas para el programa de movilidad combinada Erasmus+ (BIP) titulado “Intercultural Learning, Communication and Collaboration in Digital Age”** curso 23/24, publicada el 06/09/2023, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

**Listado de solicitudes seleccionadas:**

**Listado de solicitudes suplentes:**

Apellidos, Nombre	Nota del expediente	Certificación idiomas	Nota de selección
1. REINA RODRIGUEZ, ISABEL	8.46	0	8.46
2. OLIVA RUEDA, CELIA	8.12	0	8.12
3. SILVA LOPEZ, PAOLA	7.59	0.5	8.09
4. PEREZ INFANTES, IVAN	7,43	0.5	7.93
5. SALMI EL HICHOU, NABIL	7.82	0	7.82
6. RIOS BENDALA, BERNABÉ	7.18	0	7.18

**Listado de solicitudes excluidas:**

No procede

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día **22 de septiembre de 2023**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA  
M.<sup>a</sup> José Aznar Unzurrunzaga

